

Res. leg. No. 108
Elección del obispo de
Arequipa

Lima, 25 de octubre de 1905.

Excmo. Señor:

El Congreso, en vista de las ternas presentadas por V. E. y en ejercicio de la atribución que le confiere la ley de 19 de octubre de 1864, ha elegido obispo de Arequipa al ilustrísimo obispo de Huaraz, Monseñor Mariano Holguín, con el objeto de que sea presentado á Su Santidad para la provisión de aquella diócesis, vacante hoy por renuncia del doctor don Manuel Segundo Ballón.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.— ANTONIO MIRÓ QUESADA, Presidente del Congreso.—*José Manuel García*, Secretario del Congreso. — *Luis Julio Menéndez*, Secretario del Congreso.

Excmo. señor Presidente de la República.

Lima, 11 de noviembre de 1905.

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese. Rúbrica de S. E.—*Polar.*